

México, D.F., a 3 de junio de 2014
Oficio: ALDF/VIL/CAPL-ALPS/EXT-001-9/2014

DIP. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracciones II y V, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "Primera Sesión Extraordinaria", de la Comisión de Administración Pública Local y de Asuntos Laborales y de Previsión Social, la cual tendrá verificativo el próximo **4 de junio del año en curso, a las 17:00 horas**, en el Salón Luis Donaldo Colosio en el Recinto Legislativo, al tenor del siguiente:

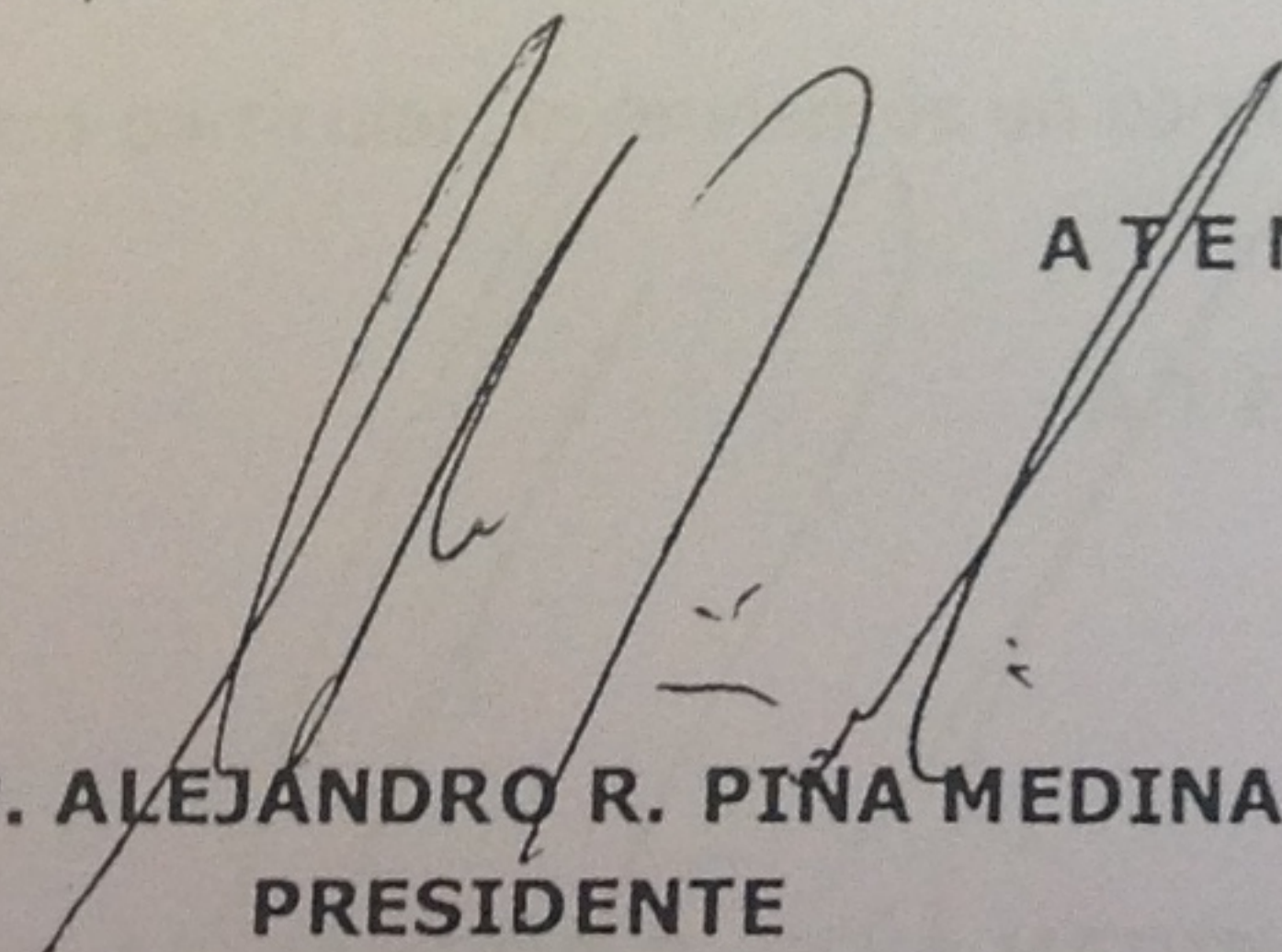
ORDEN DEL DÍA

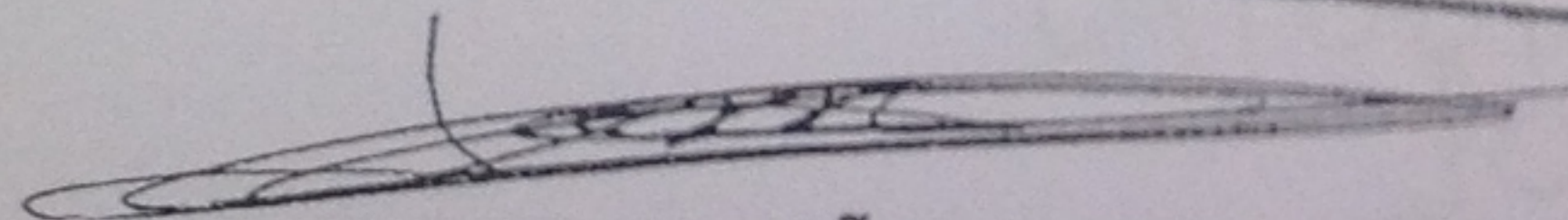
1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;


3.1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona en el artículo 23 TER la fracción XII y XIII recorriéndose las subsecuentes, se hace una adición en la nueva fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; se adiciona una fracción VI al artículo 4 se recorren las subsecuentes; se hace una adición a la fracción IV artículo 5; se hace una adición a la fracción IV del artículo 27 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, recorriéndose las subsecuentes.

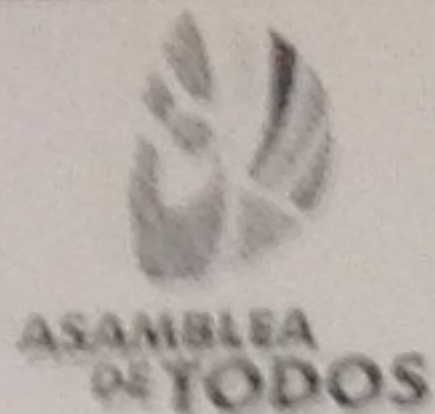
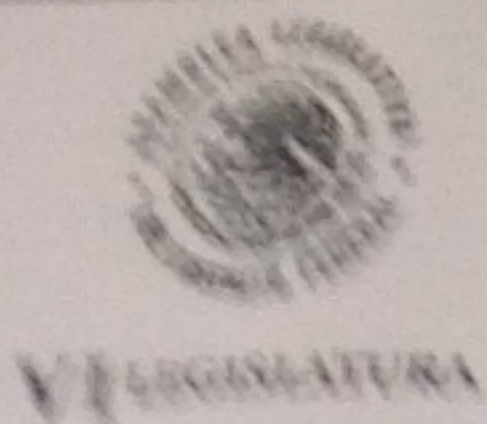
4.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.


DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE


DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
SECRETARIO


Dip. Eduardo Santillán Pérez
03 JUN 2014
Recebió: Hilda Luna
Hora: 15:43



México, D.F., a 3 de junio de 2014

Oficio: ALDF/VIL/CAPL-ALPS/EXT-001-10/2014

DIP. CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracciones II y V, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permite convocarle a la **"Primera Sesión Extraordinaria"**, de la Comisión de Administración Pública Local y de Asuntos Laborales y de Previsión Social, la cual tendrá verificativo el próximo **4 de junio del año en curso, a las 17:00 horas**, en el Salón Luis Donaldo Colosio en el Recinto Legislativo, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

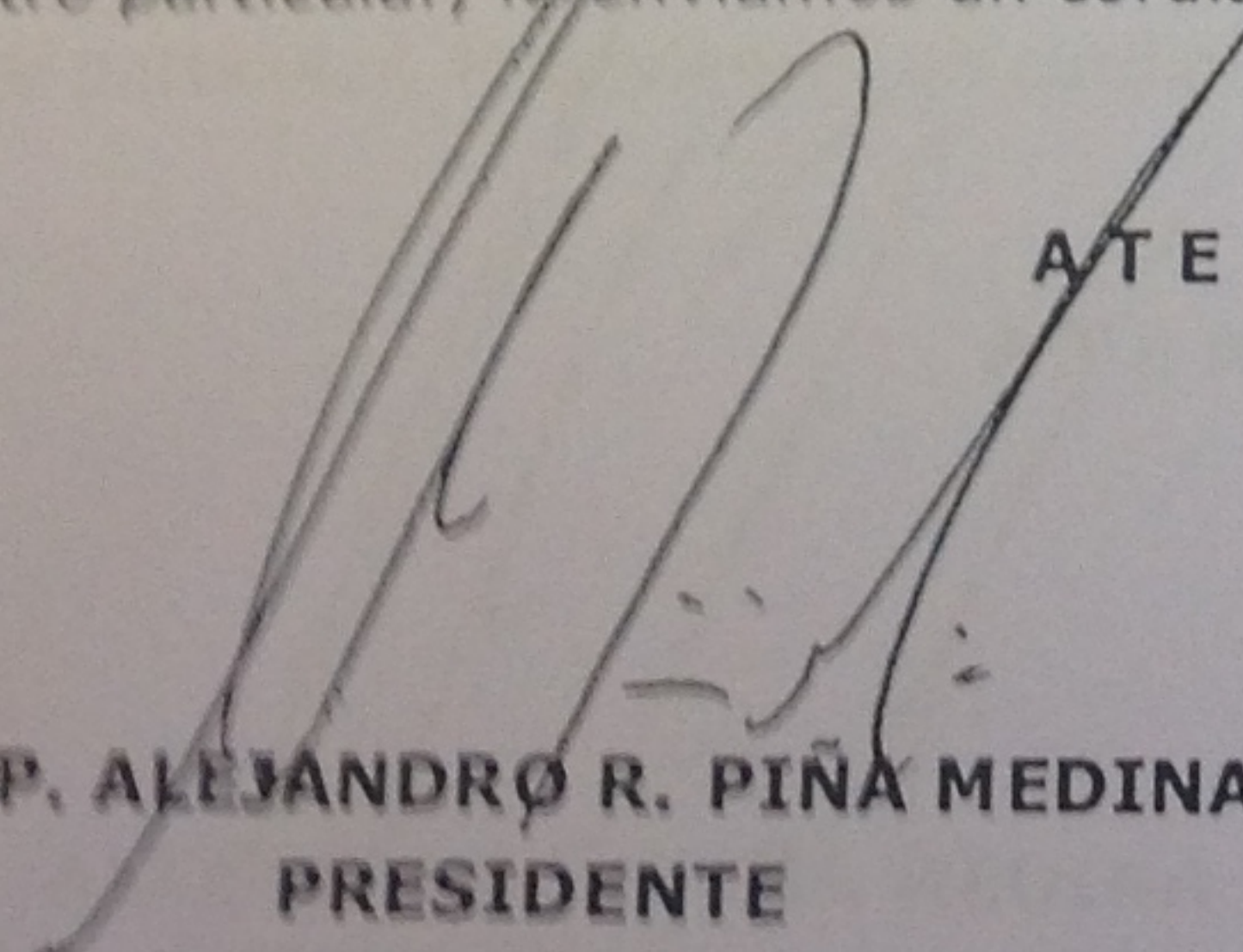
1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;

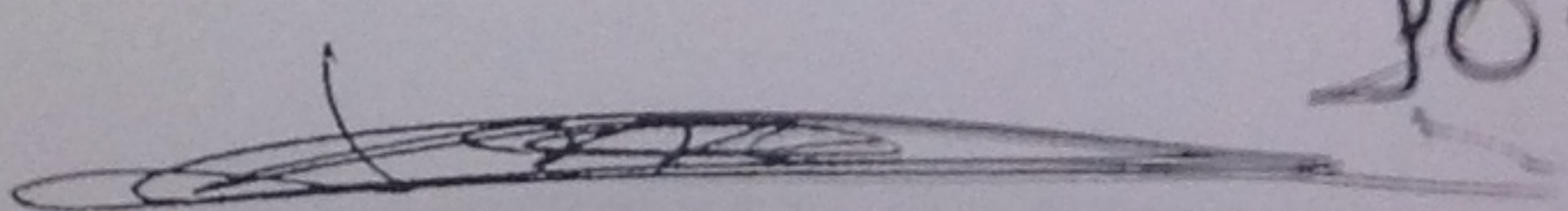
3.1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona en el artículo 23 TER la fracción XII y XIII recorriéndose las subsecuentes, se hace una adición en la nueva fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; se adiciona una fracción VI al artículo 4 se recorren las subsecuentes; se hace una adición a la fracción IV artículo 5; se hace una adición a la fracción IV del artículo 27 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, recorriéndose las subsecuentes.

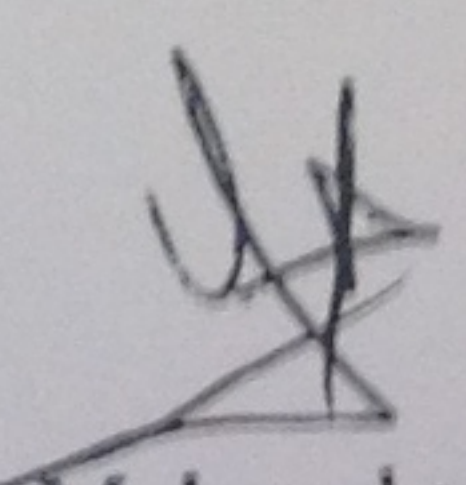
4.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE


DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
SECRETARIO


Yolanda Alicia
Acosta Contreras

04/06/14
20:25 hrs.

México, D.F., a 3 de junio de 2014

Oficio: ALDF/VIL/CAPL-ALPS/EXT-001-11/2014

DIP. CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E

Stamp: Dip. Cipactli Dinorah Pizano Osorio
4 JUN 2014
Recibió: *[Signature]*
Hora: *10:05 am*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracciones II y V, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "Primera Sesión Extraordinaria", de la Comisión de Administración Pública Local y de Asuntos Laborales y de Previsión Social, la cual tendrá verificativo el próximo **4 de junio del año en curso, a las 17:00 horas**, en el Salón Luis Donald Colosio en el Recinto Legislativo, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;

3.1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona en el artículo 23 TER la fracción XII y XIII recorriéndose las subsecuentes, se hace una adición en la nueva fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; se adiciona una fracción VI al artículo 4 se recorren las subsecuentes; se hace una adición a la fracción IV artículo 5; se hace una adición a la fracción IV del artículo 27 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, recorriéndose las subsecuentes.

4.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]
DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

[Signature]
DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
SECRETARIO

México, D.F., a 3 de junio de 2014
Oficio: ALDF/VIL/CAPL-ALPS/EXT-001-12/2014

DIP. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracciones II y V, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "Primera Sesión Extraordinaria", de la Comisión de Administración Pública Local y de Asuntos Laborales y de Previsión Social, la cual tendrá verificativo el próximo **4 de junio del año en curso, a las 17:00 horas**, en el Salón Luis Donaldo Colosio en el Recinto Legislativo, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;

3.1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona en el artículo 23 TER la fracción XII y XIII recorriéndose las subsecuentes, se hace una adición en la nueva fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; se adiciona una fracción VI al artículo 4 se recorren las subsecuentes; se hace una adición a la fracción IV artículo 5; se hace una adición a la fracción IV del artículo 27 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, recorriéndose las subsecuentes.


4.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
SECRETARIO

	Dip. Oscar O. Moguel Ballado
	03 JUN 2014
Recibió:	Elizabeth
Hora:	15:42